



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Proyecto de Ley

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley.

MALVINAS. Disponer la designación de nombre de un soldado argentino de Malvinas e Islas del Atlántico Sur a un tramo de ruta nacional.

Artículo 1. OBJETO. Por medio de la presente se dispone que cada ruta nacional presente en uno de sus tramos el nombre de un soldado argentino combatiente de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2. ESPACIOS COMPRENDIDOS. Quedan comprendidos a los efectos de la presente ley las rutas, autopistas, colectoras, puentes, todos ellos de carácter Nacional.

Artículo 3. DESIGNACION. El nombre del soldado argentino combatiente de Malvinas e Islas del Atlántico Sur con el que se designe el tramo de ruta nacional se concretará, en la medida de lo posible, priorizando la identidad geográfica del combatiente, de quien se deberá expresar una reseña histórica a su respecto.

Artículo 4. SEÑALIZACION. En la señalización del tramo de ruta correspondiente se destacará, en cuanto fuera posible, el nombre del soldado ex combatiente que diera nombre al sector correspondiente

Artículo 5. DE FORMA.

FUNDAMENTOS

Todo acto reivindicativo de la memoria de quienes honraron la lucha por nuestra soberanía Nacional con su presencia en el escenario bélico de la guerra por la reivindicación de los derechos patrios por Malvinas e Islas del Atlántico Sur es escaso. Aun así se deben concentrar los esfuerzos por ubicar en el sitio que les corresponde a todo aquellos héroes, muchos hoy anónimos, que se ofrendaron por la causa nacional.

Se respeta lo que se conoce, y debe hacerse conocer la identidad todos y cada uno de nuestros ex combatientes. De aquellos que quedaron custodiando nuestros derechos en las Islas y de los que han venido a seguir forjando una patria fuerte.

Es justamente en el camino, en su más elaborada metáfora, el espacio en el que se debe reconocer a cada uno de aquellos jóvenes decididos y luchadores. Justamente porque ellos y sus memorias no enseñan, en cuanto a la reivindicación de los derechos sobre Malvinas e Islas del Atlántico Sur **EL CAMINO**